

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
FRENOS Y REPUESTOS DEL ECUADOR FREREC S.A.**

En la ciudad de Quito el día el 28 de marzo del 2013 siendo las 09:00, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle De las Azulejos N47-40 y Av. Elby Alfaro, y de acuerdo al Art. 298 de la Ley de compañías que faculta a las juntas de accionistas de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Ordinaria, los socios de la Compañía **FRENOS Y REPUESTOS DEL ECUADOR FREREC S.A.**, se hallan reunidos todos los accionistas de la compañía y que representan la totalidad del capital, el cual está compuesto por:

Nombre del socio	Capital Actual	Capital Pagado	Total	Porcentaje
Carlos Humberto Navas Simón	11.250	11.250	11.250	40
Frigas Iván Rodríguez Prieto	12.500	12.500	12.500	50
Mario José Ricardo Bernal Contreras	1.250	1.250	1.250	30
<b>TOTAL</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>100</b>

Actúa como secretario el Gerente de la Compañía.

Orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Aprobación de Estados Financieros del año 2012
3. Decisión sobre las utilidades

El señor Presidente puso en consideración el orden del día: el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Informe del Gerente.- El señor presidente dio la palabra al secretario para que de lectura al Informe del Gerente. Terminada la lectura el señor Presidente puso en consideración el informe, y como no hubo observación alguna, se sometió a votación la aprobación del mismo. Tomada la votación se declaró aprobado el informe, por unanimidad, pero con la abstención del señor gerente.
2. Aprobación de Estados Financieros del año del 2012.- Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día. El secretario dio lectura del Balance

General de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2012, que se incorpora al expediente de la sesión. Después de pedirse algunas aclaraciones sobre los datos contenidos en el Balance General, la Junta General de Socios, por unanimidad, aprobó el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2012. Se deja constancia que el señor gerente se abstuvo de votar.

3. **Decisiones sobre las utilidades.**- Los socios aprueban las utilidades, una vez honradas y deducidas la participación laboral y el impuesto a la renta, el excedente debe registrarse en la cuenta de 3.3.3 Resultados Ejercicios Anteriores, quedando disponibles a los accionistas para su distribución a su solicitud.

El señor Presidente dejó constancia que están satisfechos con la labor realizada durante el año 2012 y envió una vez de felicitación a los empleados de la Empresa.

Finalmente dio por terminada la reunión siendo las 12h00 del día 28 de marzo del 2013 y se firma constancia de conformidad con la misma.



Sr. Edgar Rodríguez Prieto  
C.C. V-6097.074  
Presidente - Accionista



Sr. Ricardo Bernal  
C.I.172393435-8  
Gerente - Secretario